

Parte V



Los entuertos de la conquista

I | El inicio de la alianza hispano-tlaxcalteca. Una reinterpretación

MIGUEL PASTRANA FLORES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM

SUMARIO: *Introducción*; I. *La interpretación española*; II. *La perspectiva mesoamericana*; III. *La dinámica inicial de la alianza*; *Para terminar*; *Obras consultadas*.

Introducción

Sin duda, uno de los aspectos políticos más relevantes de la llamada Conquista de México son las diversas alianzas concretadas entre las huestes españolas comandadas por Hernando Cortés y los distintos grupos indígenas, y de entre todas ellas destaca la establecida con la élite que gobernaba la ciudad de Tlaxcala.¹ La versión generalmente aceptada del tema fue expresada y sintetizada con claridad por el antiguo conquistador fray Francisco de Aguilar en su *Relación breve de la conquista de Nueva España*:

[...] entre muchas pláticas que entre ellos [los gobernantes tlaxcaltecas y Cortés] pasaron dijeron que se daban por vasallos de su majestad, y que ellos le obedecerían y servirían en todo lo que ellos pudiesen [...] Porque ellos lo cumplieron y cumplen hasta el día de hoy, porque dichos tlaxcaltecas en todos los rebates y reencuentros de guerra que los mexicanos hubieron con los cristianos les favorecieron y ayudaron con todo su poder, hasta por ellos poner muchas veces la vida en el tablero, como pareció después claro, por lo cual los dichos tlaxcaltecas merecieron mucho, y el rey nuestro señor tenía y tiene obligación de tenerlos en mucho y ponerlos en toda libertad.²

¹ Para una visión sucinta de conjunto de la historia de la conquista véase Guillermo Goñi, *Las conquistas de México y Yucatán* y Jaime Montel, *La caída de México Tenochtitlan*. En este trabajo se usa el siguiente sistema de citación, en la primera llamada se pone el nombre del autor y el título del trabajo completos, en las referencias posteriores sólo anota se el apellido y el título resumido. Las referencias bibliohemerográficas integrales están al final del texto.

² Francisco de Aguilar, *Relación breve de la conquista de Nueva España*, Tercera jornada, p. 75

Así, la imagen tradicional del tema sostiene que, después de una serie de enfrentamientos bélicos entre las fuerzas auxiliares de guerreros otomíes al servicio de Tlaxcala y las huestes hispano-indígenas encabezadas por Hernando Cortés,³ los gobernantes tlaxcaltecas iniciaron conversaciones que llevaron, primero, a un cese de hostilidades, después al recibimiento de los extraños en la ciudad indígena, y culminaron en una alianza política y militar efectuada en términos del derecho castellano, la cual se mantuvo no sólo durante el proceso de la caída de Tenochtitlan, si no que continuó y amplió durante todo el periodo colonial, así al sur llegó hasta Centroamérica y se extendió al norte más allá de los límites de la misma Mesoamérica hasta lo que hoy es Nuevo México.

Si embargo, esta visión tradicional requiere ser revisada críticamente a partir de dos preguntas fundamentales. Primero ¿cómo entendieron los tlaxcaltecas esta alianza desde sus propios parámetros políticos y normativos? Segundo, ¿Cuáles fueron los términos iniciales en que se estableció esta alianza? Para contextualizar estas preguntas se retoma la propuesta de Robert Ricard de tres fases en el proceso de las alianzas indo-españolas durante la conquista: “el arribo a la Ciudad de México, la primera ocupación [de Tenochtitlan], la reconquista de la capital después de la triste noche.”⁴ En este trabajo se emprende el estudio de la alianza desde el momento de su establecimiento y se analizan las primeras acciones realizadas de manera conjunta y que culminan con la matanza de Cholula y el arribo a Tenochtitlan. La temporalidad así definida va *grosso modo* del 18 o 23 de septiembre al 8 de noviembre de 1519.⁵

<i>Año de 1519</i>	<i>Acontecimientos</i>
18/23 Septiembre	Recibimiento de los castellanos en Tlaxcala y establecimiento de la alianza hispano-tlaxcalteca.
16/18 Octubre	Matanza de Cholula.
8 Noviembre	Llegada de las fuerzas militares de alianza hispano-indígena a Tenochtitlan y encuentro entre Motecuhzoma y Hernando Cortés.
14 Noviembre, <i>Circa</i>	Prisión de Motecuhzoma

Cronología de la primera etapa de la alianza hispano-tlaxcalteca⁶

³ Recuérdese que había una primera alianza entre las ciudades de Cempoala y Quiahuiztlan con los hispanos; así lo refiere Cortés: “Y dejé toda aquella provincia de Cempoal y toda la sierra comarcana a la dicha villa [...] muy seguros y pacíficos y por ciertos y leales vasallos de Vuestra Majestad, como hasta agora lo han estado y están.” *Cartas de relación*, Segunda relación, p. 162-163

⁴ Robert Ricard, “Sur la politique des alliances dans la conquête du Mexique par Cortés”, p. 244. Para una visión de conjunto de las relaciones entre tlaxcaltecas y españoles José Eduardo Contreras Martínez, “La confrontación tlaxcalteca ante la Conquista”. Para la idea del estado que guardaba Tlaxcala al momento del contacto véase, Charles Gibson, *Tlaxcala en el siglo XVI* y Ángel García Cook, *Tlaxcala a la llegada de los españoles según las evidencias arqueológicas*, p. 145-203.

⁵ Si bien la cronología de la Conquista presenta diversas inexactitudes para los propósitos de este trabajo sigo la propuesta de José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, p. 239, 893

⁶ Martínez, *Hernán Cortés*, p. 239.

I. La interpretación española

El texto más antiguo conocido que refiere esta alianza es la *Segunda relación* de Hernando Cortés, fechada en Segura de la frontera, hoy Tepeaca, el 30 de octubre de 1520, la cual narra los eventos sucedidos un año antes a partir de la fundación de la Villa de Vera Cruz. Tanto Cortés como los gobernantes de Tlaxcala tenían mutuas noticias previas gracias a la intervención de la gente de Cempoala quienes habían informado a ambos grupos de la conveniencia de establecer contacto, pues, según don Hernando: “me habían dicho que los naturales desta provincia eran sus amigos dellos y muy capitales enemigos de Muteeuma [sic] y que *me querían confederar con ellos* porque eran muchos y muy fuerte gente”.⁷ Además las palabras en cursivas revelan que la idea inicial para establecer una alianza entre hispanos y tlaxcaltecas fue de los cempoaltecas.

Más adelante el capitán extremeño refiere en esos términos la alianza, después de una serie de encuentros violentos con fuerzas de guerreros otomíes al servicio de Tlaxcala, llegó primero una embajada de cincuenta “principales” encabezada por Xicontécatl “el joven” solicitando que:

“los quisiese admitir al real servicio de Vuestra Alteza y a mi amistad y les perdonase los yerros pasados”.⁸ [Más adelante dice] “ellos quedaron y se ofrecieron por súbditos y vasallos de Vuestra Majestad y para su real servicio y ofrecieron sus personas y haciendas, y así lo hicieron y han hecho fasta hoy y creo lo harán para siempre, por lo que adelante Vuestra Majestad verá.”⁹

De esta forma, para Cortés, y muchos de los autores que lo siguieron, no había duda, el vínculo establecido entre tlaxcaltecas e hispanos se inscribía plenamente en la tradición jurídica y política peninsular, se trataba del establecimiento de un nexo de vasallaje, en que los tlaxcaltecas admitían dar servicio a su majestad católica a cambio de protección contra los abusos cometidos por los tenochcas, todo ello por intermedio y representación de don Hernando. Huelga decir que en el discurso de Cortés esta interpretación legal y política no sólo era clara y evidente en sí misma, sino totalmente necesaria para dar certeza jurídica a sus acciones, tanto de cara a los reclamos del gobernador de Cuba Diego de Velázquez, como para apoyar sus recientes acciones, especialmente el emprender una “guerra justa” en contra de los mexicas y de quienes los apoyaban al considerarlos como “vasallos rebeldes” en contra de la Corona española.¹⁰

⁷ Cortés, *Cartas*, Segunda relación, p. 173.

⁸ Cortés, *Cartas*, Segunda relación, p. 183.

⁹ Cortés, *Cartas*, Segunda relación, p. 184.

¹⁰ Véase José Valero Silva, *El legalismo de Hernán Cortés como instrumento de su conquista*; Silvio Zavala, *Hernán Cortés ante la justificación de su conquista*; Germán Luna Santiago, “Lo medieval en la Conquista: el problema del vasallaje indígena”.

También es de notar que Cortés escribió esta misiva después de la derrota en la “Noche triste” y su regreso al territorio controlado por los tlaxcaltecas, donde ellos pudieron acabar con los soldados hispanos de habérselo propuesto; estamos pues, ante el comentario de una alianza ya probada y no de una noticia contemporánea, objetiva y mucho menos desinteresada de los hechos que narra, por ello dice “así lo hicieron y han hecho fasta hoy y creo lo harán para siempre, por lo que adelante Vuestra Majestad verá.” La versión de la *Segunda relación* pasa, pues, tanto por el tamiz de la argumentación jurídica de su autor, como de la experiencia de los eventos posteriores y de los planes de conquista de Tenochtitlan puestos en marcha por el capitán extremeño.¹¹

Al igual que con otros muchos acontecimientos de la conquista la interpretación española de este pacto político ha permeado y permanecido casi sin discusión lo largo del tiempo; y así se le consiga en la historiografía de tradición española, como es el caso de Francisco López de Gómara, quien en su *Historia de la conquista de México* dice que Cortés “Recibió el ofrecimiento que le hizo [Xicoténcatl] al servicio y sujeción del emperador”.¹² O Andrés de Tapia, quien en su *Relación* afirma que los señores de Tlaxcala dijeron estar “determinados de ser tus amigos e te servir”.¹³ Por su parte Bernal Díaz del Castillo en su *Historia verdadera de la conquista de Nueva España* corrobora sigue las afirmaciones de Cortés y Gómara, primero afirma que Xicoténcatl pidió se “le admitiese a nuestra amistad, y que venía a dar la obediencia a nuestro rey y señor”;¹⁴ y luego, “Cortés le dio las gracias muy cumplidas con halagos que le mostró y dijo que él los rescibía por tales vasallos de nuestro rey y señor, y amigos nuestros.”¹⁵

Al respecto, y sin pretender hacer una revisión exhaustiva, es notorio como libros clave de la historiografía de la conquista, como los de Antonio de Solís, William H. Prescott, Manuel Orozco y Berra, José Luis Martínez o Hugh Thomas,¹⁶ han dado por sentada la alianza entre hispanos y tlaxcaltecas justamente en los términos expresados por Cortés, especialmente en lo que toca al establecimiento de una relación de vasallaje. Pocas veces se ha preguntado respecto de los términos en que esta alianza fue comprendida, interpretada y concebida por los indígenas. Ciertamente hay visiones renovadas de la conquista

¹¹ Para comprender el marco conceptual de las cartas y su autor véase Ramón Iglesia, *Cronistas e historiadores de la conquista de México. El ciclo de Hernán Cortés*; John H. Elliott, “The mental world of Hernán Cortés”; Anthony R. Pagden, “Introduction” y “Notes”; Angel Delgado Gómez, “Introducción”.

¹² Francisco López de Gómara, *Historia de la conquista de México*, cap. LIII, p. 92.

¹³ Andrés de Tapia, *Relación de algunas cosas de las que acaecieron al muy ilustre señor don Hernando Cortés*, p. 69.

¹⁴ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, cap. LXXIII, v. I, p. 251.

¹⁵ Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, cap. LXXIII, v. I, p. 252.

¹⁶ Antonio de Solís, *Historia de la conquista*; William H. Prescott, *Historia de la conquista de México*, L. III, cap. IV, v. I, p. 282-283; Manuel Orozco y Berra, *Historia antigua y de la conquista*; Martínez, *Hernán Cortés*, p. 217; Hugh Thomas, *Historia de la conquista de México*, p. 290-291.

que subrayan la participación indígena en los hechos de armas.¹⁷ Por mi parte sostengo que, como toda relación política en momentos de crisis y cambio, esta alianza debió ser dinámica, cambiante, con continuos reajustes correspondientes a un proceso tan complejo como lo fue el choque de dos formas de concebir el poder y practicar tanto la política como la guerra.

Sin embargo, es claro que, en esos primeros contactos, establecidos en septiembre de 1519, los indígenas nada, o muy poco, conocerían y aún menos comprenderían del derecho hispano ni de los términos mismos en que están expresados dichos vínculos, recordemos que en los textos de la época frecuentemente se habla de “amistad”, de ser amigos, lo cual no deja nada en claro los términos concretos, específicos de las relaciones políticas establecidas, ni las obligaciones contraídas entre las partes.

Y lo mismo puede decirse del lado hispano, Cortés y sus capitanes empezaban a conocer la formas, costumbres y prácticas del poder entre los grupos mesoamericanos del Centro de México, por ello no es posible pensar que tuvieran ideas claras y precisas del mundo que estaban enfrentando. Es más, ciertos aspectos del protocolo necesario para confirmar una relación de vasallaje se encuentran ausentes de los relatos de los cronistas e historiadores de tradición hispana. En ese sentido es interesante señalar que para caso de Tlaxcala Cortés no menciona que se les leyera el famoso “requerimiento”,¹⁸ además tampoco menciona la firma de actas necesaria para legalizar el supuesto vasallaje en favor de Carlos I, como si lo hace en otros casos importantes, como ocurre, por ejemplo, con Cholula:

[...] les envié un mandamiento firmado de mi nombre y de un escribano con relación larga de la real persona de Vuestra Sacra Majestad y de mi venida, diciéndoles cómo todas estas partes y otras muy mayores tierras y señoríos eran de Vuestra Alteza, y que los que quisiesen ser sus vasallos serían honrados y favorecidos, y por el contrario los que fuesen rebeldes, porque serían castigados conforme a justicia. Y otro día vinieron algunos de los señores de la dicha cibdad o casi todos y me dijeron [...] que desde entonces se daban y ofrecían por vasallos de Vuestra Sacra Majestad [...] *Y así lo asentó un escribano por las lenguas que yo tenía*”.¹⁹

¹⁷ Por ejemplo, véase Michel Oudijk y Mathew Restall, *La conquista indígena de Mesoamérica. El caso de don Gonzalo Mazatzin Moctezuma*.

¹⁸ El requerimiento es un texto jurídico, generalmente atribuido a Juan López de Palacios Rubios, que debía leerse en voz alta a los indígenas con el fin que aceptaran tanto el vasallaje a la corona española como la autoridad papal, si los pueblos indios aceptaban se evitaba la guerra en caso de contrario se iniciaban las hostilidades. Véase un comentario y el texto de dicho documento en *La conquista del Nuevo Mundo. Textos y documentos de la aventura americana*, edición de Mercedes Serna, p. 289-310.

¹⁹ *Cartas*, Segunda relación, p. 190. Las cursivas son mías. Tampoco los demás soldados cronistas e historiadores ni Gómara mencionan la firma de ningún documento.

Sin que la ausencia de referencias a documentos legales sea por sí misma concluyente, en cambio parece indicar que, en su momento, en el caso de Tlaxcala no se siguió el protocolo y sólo fueran considerados aliados de *facto* de Cortés y no vasallos de *jure* de Carlos I.

Por otra parte, conviene recordar que a desde el siglo XVI surgieron las dudas entre los mismos europeos sobre la legalidad y la imposibilidad misma de que el requerimiento fuera entendido por los pueblos indígenas. Muestra de ello son las vehementes palabras de Bartolomé de las Casas en su *Historia de las Indias* cuando rebate a Cortés y a Gómara a propósito de los acontecimientos posteriores a la batalla de Centla en Tabasco:

Todas estas son falsedades y cosas inventadas por Cortés o fingidas por Gómara, su criado, para lisonjear y vender su tiranía por servicio grande al rey y engañar al mundo, como lo tienen muchos días ha engañado, porque ni los indios los entendían ni ellos a los indios [...] Y de aquí se puede inferir la otra falsedad que Gómara dice: que dieron la obediencia y vasallaje al rey de España en manos de Cortés; fálisimo es y de gran maldad, y ésta es la justicia y título y derecho con que Cortés hizo la primera guerra y celebró su apostólica entrada en la Nueva España²⁰.

Por su parte, en muchos textos de tradición indígena es evidente la ausencia de los conceptos de vasallaje y obediencia al monarca peninsular, pues claramente estaban fuera de su marco conceptual. Así, el historiador de raigambre tlaxcalteca Diego Muñoz Camargo en su *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala* señala los siguientes puntos relevantes, primero, reunidos los gobernantes “se acordó que se recibiesen de paz los nuevamente venidos”,²¹ segundo, se habla de la conversión al cristianismo de los gobernantes, pues “los cuatro señores de todas las cuatro cabeceras se bautizaron”,²² suceso que no ocurrió en ese momento, pero que es indispensable en la construcción del discurso histórico tanto de Muñoz Camargo en 1585 como de la élite tlaxcalteca en tiempos coloniales por lo menos desde 1552 cuando el Cabildo de la Ciudad de Tlaxcala manda elaborar una *yaotlacuilolli* “pintura de guerra”, documento que hoy conocemos como *Lienzo de Tlaxcala*;²³ tercero, se habla de una relación de amistad, “porque esta nuestra paz y amistad ha de ser perdurable, eterna y permanente, y hasta el fin de los siglos futuros y advenideros”.²⁴ Cuarto, el reconocer la figura del

²⁰ Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, tercera parte, cap. CXX, v. III, p. 242; también v. III, p. 238.

²¹ Diego Muñoz Camargo, *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*, p. 106.

²² Muñoz Camargo, *Descripción*, p. 171.

²³ Véase Miguel Pastrana Flores, *Historias de la conquista. Aspectos de la historiografía de tradición náhuatl*, p. 243-252, e Inga Érika Hernández González, *El pasado idólatrico y el presente cristiano en dos autores de tradición indígena: Diego Muñoz Camargo y Fernando de Alva Ixtlilxóchitl*, p. 133-140.

²⁴ Muñoz Camargo, *Descripción*, p. 248.

rey de España por intermedio de Cortés, “el tenerte por amigo y el reconocer al gran señor que te envía”.²⁵

Destaca la idea de ser partes iguales de la alianza, “porque en sus memorias antiguas de muy atrás esperaban que habían de venir gentes nuevas de las partes de donde sale el sol, y que habían de tener gran amistad y parentesco con ellos, *juntamente con ellos*, habían de señorear todo el mundo, y sujetarlo y tenerlo debajo de su dominio e imperio, mando y señorío.”²⁶ Nótese que según esta supuesta profecía retrospectiva, el mando político estaría compartido entre los tlaxcaltecas y los hispanos, lo cual habla más de las pretensiones políticas tlaxcaltecas que de los fundamentos del poder.

Es importante recordar que el acto de vasallaje requería realizar un ceremonial público específico, el cual estaba constituido por cuatro etapas: el homenaje, el juramento de fidelidad, el *osculum* y la investidura. Primero el homenaje, en el cual el futuro vasallo se hincaba o se inclinaba y colocaba sus manos entre las de su señor y manifestaba su voluntad para ser vasallo. En la segunda, el juramento de fidelidad, el vasallo se ponía de pie y decía al señor: “Yo, te seré fiel a ti, con fe recta, sin malas artes, como un hombre debe serlo para con su señor, sin engaños a sabiendas.” La tercera, el *osculum* el señor besaba en los labios al vasallo y, en la cuarta y última etapa, la investidura el señor entregaba un objeto al vasallo en señal de los bienes materiales que le daría posteriormente.²⁷

En la plástica usualmente se representa el ceremonial de vasallaje en la etapa del homenaje, es decir con el vasallo arrodillado ante su señor el cual le toma de las manos. En la península ibérica hay una tradición resumida del ceremonial en el cual el vasallo besaba las manos al señor.²⁸ Y si bien no es posible esperar que se siguiera escrupulosamente el ceremonial de vasallaje en septiembre de 1519, pues resultaría incomprensible a los indígenas, es claro que en los documentos españoles y en los códices coloniales posteriores debería aludirse a él, como parte tanto de la justificación jurídica como de la construcción historiográfica de la conquista, como si se hace y representa en el ritual del bautismo como muestra del establecimiento de una alianza religiosa y un acto que permite a los tlaxcaltecas formar parte de la comunidad espiritual de la Iglesia católica a la par de los hispanos.²⁹ Sin embargo, para Tlaxcala no hay menciones expresas del ceremonial de vasallaje ni de la firma de algún documento legal en esa primera etapa de la alianza.

²⁵ Muñoz Camargo, *Descripción*, p. 248.

²⁶ Muñoz Camargo, *Descripción*, p. 107. Las cursivas son mías.

²⁷ Véase María Concepción Quintanilla Raso, “El orden señorial y su representación simbólica: ritualidad y ceremonia en Castilla a fines de la Edad Media”, p. 865-869, Hernández, *El pasado idólatrico*, p. 130-133.

²⁸ Luna, “Lo medieval”.

²⁹ Véase Pastrana, *Historias de la conquista*; Hernández, *El pasado idólatrico*.

Llama la atención que las escenas correspondientes a la alianza tanto del *Lienzo de Tlaxcala* como en los documentos relacionados, el acuerdo político siempre expresa formalmente con abrazos entre los protagonistas que están frente a frente, a la misma altura y del mismo tamaño;³⁰ pero no hacen el ceremonial de vasallaje, ni hay beso de manos, ni caravanas, ni rodillas en tierra (figura 1-2). Esto indica que en la percepción tlaxcalteca posterior a los hechos la alianza no se dio en términos de vasallaje o de supeditación de ellos ante los hispanos, sino en términos de amistad, de igualdad, de ser partes de un cuerpo político más amplio con un valor equivalente entre las partes en el pacto político-militar establecido.



Figura 1. Recepción de los españoles en Tlaxcala. Los tlaxcaltecas reciben como amigos a los españoles. No hay señales de la ceremonia de vasallaje. Diego Durán, *Historia de las Indias*.

Esto es aún más claro si se comparan las representaciones de la alianza política con las del supuesto bautismo de los gobernantes tlaxcaltecas en el *Lienzo de Tlaxcala* y documentos relacionados, en las escenas del bautismo vemos a los mandatarios hincados, con la cabeza baja en actitud de reverencia recibiendo el sacramento (figura 3). Es patente que el primer caso es un acuerdo político entre iguales, mientras que el segundo es la incorporación a un orden espiritual superior. Es en las obras historiográficas más tardías dónde expresamente se introducen diálogos donde los gobernantes tlaxcaltecas hablan de rendir vasallaje, o de servir al rey de España. Recuérdese que el ceremonial de vasallaje confirmaba la parte legal de la firma del convenio de vasallaje y en ese sentido era fundamental desde la óptica jurídica y política castellana.

Puede decirse que hay dos tendencias, cuando los textos y autores se acercan más a los hispanos hablan de darse al rey e implican vasallaje, mientras que

³⁰ Miguel Pastrana Flores, “Códices anotados de tradición náhuatl”, p. 63-68; Carlos Martínez Marín, “Los orígenes del Lienzo de Tlaxcala. Fechas y fuentes”.



Figura 2. Alianza entre tlaxcaltecas e hispanos. Ambas partes se abrazan bajo la cruz cristiana. No hay señales de la ceremonia de vasallaje. *Lienzo de Tlaxcala*, Lámina principal, Alegoría. Detalle.

cuando se inclinan más por lo tradición mesoamericana hablan de ser amigos y ofertar amistad. La primera es una relación jerárquica permanente, la otra es una relación entre partes complementarias de un cuerpo político, aunque no necesariamente con plena igualdad.

II. La perspectiva mesoamericana

Es claro pues, que más allá de lo expresado por Cortés, en septiembre de 1519 esta primera alianza no pudo ser entendida por los tlaxcaltecas en los términos de la legislación española. Entonces cabe preguntarse, ¿cómo pudieron entenderla? La respuesta es clara, dentro su propia tradición y experiencia política, normativa y militar. En este punto, también es conveniente recordar, que el sistema mesoamericano de alianzas ha sido poco estudiado. Sin embargo, es posible señalar algunos aspectos generales a partir de algunas alianzas específicas, los cuales pueden agruparse en dos tipos, las coyunturales y las permanentes. Las alianzas coyunturales son las establecidas para campañas y situaciones específicas, como la establecida por los mexicas justamente con el valle Puebla Tlaxcala para vencer Azcapotzalco en 1427. Mientras que las alianzas perma-



Figura 3. Encuentro entre los señores de Tlaxcala y Hernando Cortés.
No hay señales de la ceremonia de vasallaje.

nentes o de largo aliento son aquellas que buscan reconfigurar estructuras o instituciones políticas, como la establecida con Tlacopan y Tetzucoco después de la derrota de los tepanecas para conformar un nuevo *Excan Tlahtoloyan*, “el lugar del mando de triple cede” o Triple Alianza.

No se sabe si desde la perspectiva tlaxcalteca esta primera alianza con los españoles fue realmente concebida como algo permanente, que constituyera una nueva alianza regional, o sólo era una perspectiva coyuntural. En este último caso las alianzas comprendían, entre otras actividades y acciones:³¹

- a. Apoyo militar, que a su vez comprende:
- b. Apoyo logístico, como servicios de inteligencia, abasto de alimentos, aporte de cargadores o guerreros y abasto de armas.
- c. El reparto del botín de guerra en caso de una guerra victoriosa.
- d. Participación, aunque sea meramente nominal y protocolaria, en la dirección de la guerra. Un grupo de poder suele ser el principal, pero se requiere la presencia y opinión de todas las partes que constituyen una alianza.
- e. Acciones rituales. Recordemos que la guerra en Mesoamérica, al igual que el resto de las actividades, estaba permeada de aspectos religiosos.

³¹ En la elaboración de estas características me fundamenté, entre otros, en los siguientes estudios y fuentes, Alfredo López Austin “Organización política del Altiplano Central durante el Posclásico”; Alfredo López Austin, María del Carmen Herrera Meza, y Rodrigo Martínez Baracs, “El nombre náhuatl de la Triple Alianza”; Clementina Battcock, “La conformación de la última ‘Triple Alianza’ en la Cuenca de México: problemas, interrogantes y propuestas”; Pedro Carrasco, *Estructura político-territorial del imperio de la Triple Alianza*; Diego Durán, *Historia de las Indias e islas de la tierra firme*; Hernando de Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicana*, Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*; Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*.

Una vez logrado sus objetivos militares inmediatos, las alianzas podían llegar a constituir estructuras políticas y administrativas más permanente, el caso más conocido es el del *Excan tlahtoloyan* o Triple Alianza, aunque había otras como *nauhtetecuhtin* “cuatro gobernantes” o *Hueycan Tollan* “En la gran Tula”, las cuales tenían, entre otras, las siguientes funciones:

- a. El establecimiento de nexos matrimoniales entre las partes, el cual debe distinguirse del simple intercambio de mujeres. Estos nexos nupciales requieren que ambos contrayentes fueran de alto rango, que pertenezcan a un linaje reconocido y prestigioso, puede decirse que mucho depende del rango de los contrayentes, pues en una sociedad en la cual el linaje se transmitía de modo bilateral y donde la élite practicaba la poligamia no todos los hijos de los gobernantes tenían el mismo rango y, por ende, podían transmitir el derecho a ocupar los cargos de poder. Por otra parte, para que efectivamente se haga la unión formal, es la creación de vínculos de parentesco los cuales, por su propia naturaleza, tienen a ser permanentes, que además son puentes entre las diferentes etapas de construcción de alianzas, pues implican la construcción y paulatina consolidación simbólica, biológica y social de una élite de mando. Es claro que el intento de intercambio de mujeres nahuas con los españoles no cumple con todos los elementos formales para establecer un nexo de parentesco formal y permanente, pues no se hacen los rituales matrimonios tradicionales y no hay reciprocidad, no hay mujeres españolas para los mandatarios indígenas.
- b. Establecer políticas de mando y organización unificadas ante situaciones apremiantes o de crisis regionales, tales como sequías, hambrunas, plagas, inundaciones y otras. De esta coordinación regional, por lo menos en el ámbito de la Cuenca de México dan cuenta la construcción de grandes obras hidráulicas que atendían las necesidades de las distintas poblaciones lacustres, como el llamado albarradón de Nezahualcóyotl, los diversos acueductos, el sistema de compuertas entre los cuerpos de agua, como los de Atzacolco y Huitzilopochco.
- c. Organización y dirección militar, como lo dice el propio Cortés a propósito de Tlaxcala: “Y para sus guerras que han de ordenar júntanse todos y todos juntos las ordenan y conciertan.”³²
- d. Jurídico normativas. Constitución de tribunales, especialmente de última instancia. Se trataban cuestiones relevantes, como la sucesión en el mando político.

³² Cortés, *Cartas*, Segunda relación, p. 186.

- e. Administración económica. Sobre todo, en el manejo de tributos, control de la producción, regulación del trabajo colectivo de obras públicas, concentración de alimentos y su distribución en periodos de escases.
- f. Administración religiosa. Uno de los asuntos más importantes manejados por las ciudades hegemónicas mesoamericanas, sus élites y estados, era la administración y regulación de las relaciones de la sociedad indígena con lo sagrado. De ahí el control de los diversos santuarios de importancia regional como el Cerro Tláloc, de ceremonias comunes como la del Fuego Nuevo, de las peregrinaciones, y el interés por controlar las imágenes sagradas de los dioses como da cuenta el templo de Coacalco, “la casa del conjunto”, donde los mexicas reunían las efigies de los dioses patronos de los pueblos sometidos.³³

Si bien no es posible contestar de manera clara cuáles eran los términos formales y normativos de la alianza hispano-tlaxcalteca en un primer momento, pues la documentación es insuficiente, se puede inferir su carácter general de las acciones emprendidas de manera conjunta a partir de este momento y hasta la entrada a Tenochtitlan.

III. La dinámica inicial de la alianza

Los tlaxcaltecas cumplen con todos los apoyos que usualmente se ejecutaban en las campañas militares en las alianzas coyunturales, y hay algunos gestos o intentos de iniciar una relación política más permanente. Al respecto, la primera acción conjunta importante se da en el caso de la ciudad de Cholula, el cual es particularmente ilustrativo. Como es ampliamente conocido, en la historiografía novohispana hay dos posiciones respecto de la matanza de Cholula, para unos estaba plenamente justificada pues se planeaba una celada contra los hispanos, para otros, nunca hubo tal, y los castellanos fueron manipulados por los tlaxcaltecas para vengarse de los agravios sufridos por los cholultecas y sus aliados.³⁴ Así, según los informantes de fray Bernardino de Sahagún: “Los tlaxcaltecas y chololtecas no eran amigos; tenían entre si discordia. Y como los querían mal, dixeron mal de ellos a los españoles para que los maltratasen. Dixéronlos que eran sus enemigos y amigos de los mexicanos, y valientes como ellos. Los españoles, oídas estas nuevas de Cholollan, propusieron de tratarlos mal, como lo hizieron”.³⁵ En todo caso, podemos ver este asunto más allá de la

³³ Miguel Pastrana, “*Tlillancalqui* ‘el señor de la casa de la negrura’ Acercamiento a un alto dignatario mexica”.

³⁴ Véase Rosa Camelo, *Historiografía de la Matanza de Cholula*, “La matanza de Cholula”.

³⁵ Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, L. XII, cap. 11; v. II, p. 1082.

polémica, y revisarla en función tanto de las obligaciones como de las ganancias políticas obtenidas por los aliados.

En ese sentido, es claro que la derrota de Cholula constituía un objetivo estratégico para los tlaxcaltecas desde el punto de vista político, miliar, territorial, económico y religioso. La matanza y el consiguiente saqueo de la ciudad de Quetzalcóatl les permitía, más allá de la revancha por los agravios supuestamente sufridos, eliminar a un competidor importante en el control del valle poblano-tlaxcalteca, lo cual les permitía aumentar su prestigio militar e incluso religioso al destruir el santuario más importante del Altiplano Central de México. Como lo dice Diego Muñoz Camargo: “La cual, destruida y muerta en esta entrada gran muchedumbre de chololtecas, corrió la fama por toda la tierra hasta México, que puso horrible espanto”.³⁶

Para los españoles Cholula no constituía un objetivo militar evidente ni prioritario, si bien la matanza les permitió infundir temor a otros pueblos indígenas, en el momento mismo de su realización no era claro cuál pudiera ser el resultado, era posible que sus acciones tuvieran un efecto adverso, el de ser vistos como un peligro militar inminente y por ello confrontados con las armas. Así, en este punto, las acciones emprendidas contra Cholula responden más a la lógica política mesoamericana y sus beneficiarios principales fueron los tlaxcaltecas. Por ellos puede decirse que en este momento la alianza respondió más a los intereses y costumbres mesoamericanas que las hispanas, la gran aportación de estos últimos son los ataques por sorpresa, sin cumplir con las costumbres normas y preceptos que mundo indígena seguía en estos casos.

Por otra parte, el arribo a Tenochtitlan responde a una lógica e intereses muy distintos. Al respecto conviene recordar los numerosos los testimonios que refieren que los tlaxcaltecas eran renuentes a entrar en la poderosa ciudad de Huitzilopochtli, pues su concentración demográfica y son condición insular la hacían una fortaleza temible, como lo dice Aguilar, “Sabido por Magizcatzin, señor de Tlaxcala, y los demás señores que era a México nuestra derrota, dijeron al capitán: señor, no entréis en México, porque sabed que el señor de allá usa de traición y os matará, y así lo tiene determinado”.³⁷ En cambio, para Cortés y sus capitanes, el arribo a la ciudad lacustre era absolutamente necesaria. Recordemos que la acción de barrenar los navíos impedía la retirada a las islas, lo cual planteaba la disyuntiva entre esperar en la costa o avanzar a hacia la capital mexicana.

De seguir la opción de quedarse en Veracruz sólo les quedaría esperar los ataques de los indígenas o la llegada de una expedición desde Cuba para apresarlos, lo que justamente ocurrió meses después con la armada de Pánfilo

³⁶ Muñoz Camargo, *Descripción*, p. 253.

³⁷ Aguilar, *Relación breve*, p. 75-76.

de Narváez. Por ello a los hispanos sólo les quedaba más opción que avanzar hacia Tenochtitlan. Por otra parte, como lo señala Cortés al inicio de la *Segunda relación*, desde que tuvo noticias de la figura del *tlahtoani* tenochca tuvo el objetivo de capturar, matar o someter a Motecuhzoma: “Y aún me acuerdo que me ofrecí en cuanto a la demanda deste señor a mucho más de lo a mí posible, porque certifiqué a Vuestra Alteza que lo habría preso o muerto o súbdito [sometido] a la corona real de Vuestra Majestad”.³⁸ Así, para Cortés llegar a Tenochtitlan era indispensable, no había otra alternativa; entrar a la ciudad representaba la única oportunidad de apresar el *huey tlahtoani* mexica, tomar el control político de la situación y con ello tratar de justificar su precaria situación legal a través de hechos consumados. Por ello puede afirmarse que la llegada a Tenochtitlan respondía fundamentalmente a la lógica e intereses españoles y no a los tlaxcaltecas.

De esta manera, en esta primera etapa de la alianza hispano-tlaxcalteca vemos como cada parte conseguía sus propios fines y objetivos y ayudaba a su contraparte a lograr lo propio. En ese sentido, esta primera etapa de la alianza hispano-tlaxcalteca, que va de septiembre a noviembre de 1519, se presenta como una unión en la cual ninguna de las partes tiene un claro control o predominio sobre la otra. Ambas partes obtienen beneficios al tiempo que apoyan a la contraparte. Incluso podría postularse dos hipótesis sobre las primeras acciones de esta alianza. La primera, que la masacre de Cholula perpetrada por los hispanos tuvo el propósito de comprometer a los gobernantes tlaxcaltecas a apoyar el sumamente riesgoso avance castellano al corazón del poder tenochca; la segunda, que los tlaxcaltecas decidieron acompañar a los peninsulares hasta Tenochtitlan como forma de presión para evitar que los nuevos aliados rompieran el pacto y se aliaran con los mexicas. Si bien dado el estado actual del conocimiento ninguna de las dos hipótesis puede verificarse, deben verse como posibilidades reales en la peculiar circunstancia histórica que se enfrentaba.

Para terminar

Así, por el momento no es posible tener absoluta claridad respecto del carácter de la alianza entre Tlaxcala y los hispanos, en cambio sí puede afirmarse que, en un primer momento, cada parte trató de sacar provecho de ella en sus propios términos y siguiendo sus propios intereses, cada cual con su propio código normativo y su propia tradición política. Es necesario considerar el desarrollo de la alianza como parte del proceso mismo de la conquista militar, pues en el medida que los acontecimientos políticos y los hechos de armas cambiaban el panorama y la correlación de fuerzas, los objetivos tuvieron necesariamente

³⁸ Cortés, *Cartas*, Segunda relación, p. 162.

que ajustarse, también puede decirse que en la medida que los participantes se iban conociendo mejor, y especialmente en la medida que élite tlaxcalteca fue asimilando las tradiciones hispanas y comprendiendo su significado profundo y entreviendo que poco a poco se gestaba un cambio radical de su mundo, seguramente tuvieron que reevaluar su propia postura y articularla de mejor manera en función de sus propios intereses estratégicos. Pero esa es otra historia y debe ser contada en otro lugar.

Obras consultadas

- Aguilar, Francisco de, *Relación breve de la conquista de la Nueva España*, edición, estudio preliminar, notas y apéndices por Jorge Gurría Lacroix, México, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Históricas, 1980, 224 p. (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 7).
- Alvarado Tezozómoc, Hernando de, *Crónica mexicana*, edición, introducción, notas y glosario de Gonzalo Díaz Migoyo y Germán Vázquez, Madrid, Historia 16, 1997, 554 p. (Crónicas de América, 76).
- Battcock, Clementina, “La conformación de la última ‘Triple Alianza’ en la Cuenca de México: problemas, interrogantes y propuestas”, en *Dimensión antropológica*, mayo-agosto, 2011, v. 52, p. 7-30. Disponible en: <https://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=6931>
- Camelo, Rosa, *Historiografía de la matanza de Cholula*, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México: Facultad de Filosofía y Letras, 1963, Disponible en: <http://132.248.9.195/ppt1997/0119149/Index.html>
- , “La matanza de Cholula”, en *Arqueología Mexicana*, México, Raíces, mayo-junio 2001, v. IX, no. 49, p. 52-55.
- Contreras Martínez, José Eduardo, “La confrontación tlaxcalteca ante la Conquista”, en *Dimensión Antropológica*, Año 21, v. 61, mayo/agosto, 2014, p. 43-72. Disponible en: <https://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/wp-content/uploads/02Dimension61.pdf>
- Cortés, Hernán, *Cartas de relación*, edición, introducción y notas de Ángel Delgado Gómez, Madrid, Castalia, 1993, 687 p. (Clásicos Castalia, 198).
- Díaz de Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, 2 v., edición, presentación, estudio y notas de Guillermo Serés, ensayo introductorio de Miguel León-Portilla, México, Academia Mexicana de la Lengua, 2014 (Clásicos de la Lengua Española).
- Durán, Diego, *Historia de las Indias de la Nueva España e islas de la tierra firme*, 2ª edición, 2 v., int., paleografía, notas y vocabularios de Ángel M. Garibay, México, Porrúa, 1984, lams. (Biblioteca Porrúa, 36-37).
- Elliott, John H., “The mental world of Hernán Cortés”, en *Royal Historical Society Transactions. Fifth Series*, 17 (1967), 41-58.
- García Cook, Ángel, *Tlaxcala a la llegada de los españoles según las evidencias arqueológicas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014, 248 p., ils. (Arqueología. Serie Logros).
- Gibson, Charles, “Significación de la historia tlaxcalteca en el siglo XVI”, en *Historia Mexicana*, v. 3, Núm. 4 (12) abril - junio 1954, p. 592-599. Disponible en: <file:///C:/Users/Micquetl/Downloads/542-739-1-PB.pdf>
- Goñi, Guillermo, *Las conquistas de México y Yucatán*, México, INAH, 2008, 342 p., ils. (Divulgación).
- Hernández González, Inga Érika, *El pasado idólatrico y el presente cristiano en dos autores de tradición indígena: Diego Muñoz Camargo y Fernando de Alva Ixtlilxóchitl*, Tesis de Maestría en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México: Programa de Maestría y Doctorado en Historia, 2007, 205 p., ils.

- Iglesia, Ramón, *Cronistas e historiadores de la Conquista de México. El ciclo de Hernán Cortés*, 1ª reimpresión, México, El Colegio de México, 1990, 254 p.
- El Lienzo de Tlaxcala*, [facsimilar de los calcos de Diodoro Serrano], edición de Mario de la Torre, textos de Josefina García Quintana y Carlos Martínez Marín, México, Cartón y Papel de México, 1983, 176 p.
- López Austin, Alfredo, “Organización política del Altiplano Central de México durante el Posclásico”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, v. 52, p. 247-278. Disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecn52/1034.pdf>
- López Austin, Alfredo, María del Carmen Herrera Meza, y Rodrigo Martínez Baracs, “El nombre náhuatl de la Triple Alianza”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, julio-diciembre de 2013, v. 46, p. 7-35. Disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecn46/944.pdf>
- López de Gómara, Francisco, *Historia general de las Indias y vida de Hernán Cortés*, 2 v., 2ª edición, prólogo y cronología de Jorge Gurría Lacroix, Caracas, Ayacucho, 1991, (Biblioteca Ayacucho, 64-65).
- Luna Santiago, Germán, “Lo medieval en la Conquista: el problema del vasallaje indígena”, en *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, México, El Colegio de Michoacán, 2019, v. 40, no. 158, p. 5-26. Disponible en: <http://www.revistarelaciones.com/index.php/relaciones/article/view/364/1095>
- , Reseña de: *Historias mexicas*, retorno a la visión del vencido, en <https://cultura.nexos.com.mx/?p=18215>
- Martínez, José Luis, *Hernán Cortés*, 1ª reimpresión, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, 1992, 1010 p., ils.
- Martínez Marín, Carlos, “Los orígenes del Lienzo de Tlaxcala. Fechas y fuentes”, en *Históricas*, México, no. 20, octubre 1986, ils, p. 3-15.
- Montell, Jaime, *La conquista de México Tenochtitlan*, México, México, Miguel Ángel Porrúa, 2001, 950 p., ils.
- Muñoz Camargo, Diego, *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala de la Nueva España e Indias del Mar Océano para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas, mandada hacer por la S.C.R.M. del Rey Don Felipe, Nuestro Señor*, edición, prólogo, introducción, paleografía, notas e índices de René Acuña, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis / Gobierno del Estado de Tlaxcala, 2000, 338 p., ils. (Biblioteca Tlaxcalteca).
- Oudijk, Michell y Mathew Restall, *La conquista indígena de Mesoamérica. El caso de don Gonzalo Mazatzin Moctezuma*, Puebla, Secretaría de Cultura del Estado de Puebla / Universidad de las Américas Puebla / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008, 94 p., ils. CD.
- Pagden, Anthony R., “Introduction” y “Notes”, en Hernán Cortés, *Letter from Mexico*, translated, edited, and with new introduction by Anthony Pagden, New Haven, Yale University Press, 2001, ils., p. XXXIX-LXXI
- Pastrana Flores, Miguel, “Códices anotados de tradición náhuatl”, en José Rubén Romero Galván, coordinador, *Historiografía de tradición indígena*, México, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, 366 p., p. 51-84.
- , “Cuitáhuac”, en México, *Noticonquista*, disponible en: <http://www.noticonquista.unam.mx/index.php/amoxtli/2213/2200>.
- , “La entrega del poder de Motecuhzoma. Una propuesta crítica”, en *Estudios de Historia Novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Históricas, 2020, v. 62, p. 105-138. Disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/72727>
- , “Las fuerzas del Excan tlahtoloyan y la alianza hispano-tlaxcalteca entre la Noche Triste y la campaña de Tepeaca”, en *Noticonquista*, disponible en: <http://www.noticonquista.unam.mx/amoxtli/2239/2237>

- , *Historias de la conquista. Aspectos de la historiografía de tradición náhuatl*, México, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, 298 p., ils. (Serie de Teoría e Historia de la Historiografía, 2). Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/historias_conquista/438a.html
- Pinturas tlaxcaltecas de la conquista*, en Muñoz Camargo, Diego, *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala de la Nueva España e Indias del Mar Océano para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas, mandada hacer por la S.C.R.M. del Rey Don Felipe, Nuestro Señor*, edición facsímil del Manuscrito de Glasgow, estudio preliminar de René Acuña, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, 48 p. + 318 f.
- Prescott, Guillermo H., *Historia de la conquista de México*, 2 v., traducción de José María González de la Vega, anotada por Lucas Alamán, Buenos Aires, Imán, 1944, ils. (Historia y Cultura de América).
- Quintanilla Raso, Ma. Concepción, “El orden señorial y su representación simbólica: ritualidad y ceremonia en Castilla a fines de la Edad Media”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 1999, v. 29, p. 843-873. Disponible en: <http://estudiosmedievales.revistas.csic.es/>
- Ricard, Robert, “Sur la politique des alliances dans la conquête du Mexique par Cortés”, en *Jurnal de la Sociéte des Américanistes de Paris*, nouvelle serie, 1925, v. XVII, p. 245-260.
- Sahagún, Bernardino de, *Historia general de las cosas de Nueva España*, 2 v., edición de Juan Carlos Temprano, Madrid, Historia 16, 1990, ils. (Crónicas de América, 55).
- Serna, Mercedes, edición, introducción y notas, *La conquista del Nuevo Mundo. Textos y documentos de la aventura americana*, Barcelona, Castalia, 2012, 446 p. (Clásicos Castalia, 316).
- Solís y Rivadeneira, Antonio, *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España*, 5ª edición, prólogo y apéndices de Edmundo O’Gorman, notas de José Valero Silva, México, Porrúa, 1990, XXXX + 396 p., lams. (Sepan cuantos, 89).
- Tapia, Andrés de, *Relación de algunas cosas de las que acaecieron al Muy Ilustre Señor Don Hernando Cortés Marqués del Valle, desde que se determinó ir a descubrir tierra en la Tierra Firme del mar Océano*, en *Crónicas de la Conquista de México*, introducción, selección y notas de Agustín Yáñez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1939, VI + 218 p. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 2), p. 41-96.
- Thomas, Hugh, *La conquista de México*, traducción, de Víctor Alba, Barcelona, Patria, 1994, 896 p., ils.
- Torquemada, Juan de, *Monarquía Indiana, de los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra firme*, 7 v., edición de Miguel León-Portilla y otros, México, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Históricas, 1975-1983, (Cronistas e historiadores de Indias, 5).
- Valero Silva, José, *El legalismo de Hernán Cortés como instrumento de su conquista*, México, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Históricas, 1965, 73 p. (Cuadernos. Serie Histórica, 13).
- Vázquez de Tapia, Bernardino, *Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia. Vecino y regidor de esta gran ciudad de Tenustitlan, México, México*, estudio y notas de Jorge Gurría Lacroix, México, Antigua Librería Robredo, 1953, 148 p. (Biblioteca José Porrúa Estrada de Historia Mexicana. Primera Serie la Conquista, I). Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc0974276>
- Zavala, Silvio, *Hernán Cortés ante la justificación de su conquista*, en Toribio Esquivel Obregón, *Hernán Cortés y el derecho internacional en el siglo XVI*, 2ª edición, presentación de Silvio Zavala, México, Porrúa, 1985, XIV + 158 p., p. 121-150.

